



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

POI 2021

Informe de seguimiento al mes de abril

Conoce más sobre la ejecución de tu PAT ingresa a:

SISPLAN

Programación, informe y reportes

DASHBOARD SISPLAN

Seguimiento



Contenido

Acrónimos	3
Presentación	4
I. Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento.....	5
II. Cumplimiento del POI 2021 al mes de abril	7
Porcentajes de cumplimiento de los PAT por unidad organizativa	7
Porcentajes de cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos.....	9
Porcentajes de cumplimiento de los proyectos compartidos.....	10
III. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de abril según estrategia.	12
EJE ESTRATÉGICO 1: IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	12
EJE ESTRATÉGICO 2: IMPULSO DEL COMERCIO EXTERIOR	14
EJE ESTRATÉGICO 3: PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	15
EJE ESTRATÉGICO 4: FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES	15
EJE ESTRATÉGICO 5: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	16
EJE ESTRATÉGICO 6: REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS	17
EJE ESTRATÉGICO 7: EXCELENCIA OPERACIONAL	18
IV. Ejecución presupuestaria al mes del informe	19





Acrónimos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
DM	Despacho Ministerial
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
DC	Comunicaciones
UG	Unidad de Género
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UA	Unidad Ambiental
DPDI	Planificación y Desarrollo Institucional
DAJ	Asuntos Jurídicos
CE	Cooperación Externa
DGIC	Dirección General de Innovación y Competitividad
DIPCE	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial
DIPE	Inteligencia y Política Económica
DIGECI	Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones
POLICOM	Política Comercial
DATCO	Administración de Tratados Comerciales
DI	Inversiones
OMC-OMPI	Representación Permanente Ministerio de Economía ante OMC-OMPI
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DHM	Dirección de Hidrocarburos y Minas
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
UFE	Unidad de Firma Electrónica
DGGO	Dirección General de Gestión Operativa
UFI	Unidad Financiera Institucional
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
DTH	Talento Humano
DTI	Tecnologías de la Información
DA	Administración





Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 fue elaborado con base al Plan Anual de Trabajo (PAT) de las 26 unidades del Ministerio de Economía, tomando en cuenta la Ley General de Presupuesto del estado para el presente año y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, el cual articula seis ejes estratégicos y un eje transversal, definidos para alcanzar los objetivos misionales del periodo, a través de doce objetivos estratégicos y veintitrés estrategias.

El seguimiento al POI 2021 retoma los PAT de las unidades organizativas, de conformidad a la programación de 91 proyectos (36 estratégicos y 55 operativos), los cuales operativizan las estrategias para avanzar hacia los objetivos definidos a través de impulsar la innovación competitividad empresarial, el comercio exterior, profundizar la integración económica en la región centroamericana, la facilitación de las inversiones en el país, el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la regulación y vigilancia de mercados y la excelencia operacional del Ministerio de Economía.

Respecto al eje transversal “Excelencia Operacional” incluye dos proyectos compartidos que recogen las intervenciones programadas por 24 unidades en el proyecto “7.11.5.1-E. Creación de las bases para implementar un sistema de gestión de calidad” y 7 unidades en el proyecto “7.11.1.1.1. 3-E.Mejora Regulatoria Institucional”. No obstante lo anterior, es importante indicar que a estos proyectos compartidos, las actividades programadas por cada unidad organizativa tienen seguimiento individual.

El seguimiento de las metas a los PAT 2021 se realiza por medio de la información que cada una de las unidades organizativas ingresa mensualmente al Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta informática a través del cual la DPDI recopila la información sobre la ejecución de los planes y prepara el informe mensual de avance en la ejecución del POI; la verificación del cumplimiento de los indicadores de los proyectos se realizará mensualmente y para los indicadores clave de desempeño, de manera trimestral. Es importante indicar, que cada unidad organizativa es responsable de la evidencia que adjunte en SISPLAN respecto al logro alcanzado.

Por lo anterior, este documento refleja el grado de cumplimiento de la ejecución acumulada al mes de abril de las acciones contenidas en el POI 2021, y se estructura a través de los siguientes apartados:

- I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de las proyectos e indicadores;
- II. Porcentajes de cumplimiento institucional de la ejecución del POI por unidad organizativa.
- III. Principales logros alcanzados por eje estratégico, como resultado de la ejecución del POI; y
- IV. Presupuesto ejecutado para el cumplimiento de la agenda institucional, al mes que se informa.

Como instrumento para realizar seguimiento a la ejecución del PAT, se recomienda el uso del DASHBOARD de SISPLAN en el siguiente enlace <http://aplicativos.minec.gob.sv/tablero>.





I. Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento

Para los efectos de este informe se debe tener en cuenta que:

- La DPDI retoma la información que los representantes de cada unidad organizativa presentan mensualmente; así también, de manera sucinta los principales logros y las razones del incumplimiento de las metas programadas, cuando éstas surjan.
- El informe del POI, recopila la información que cada unidad organizativa haya ingresado en SISPLAN, en caso contrario el cumplimiento de las metas programadas no se verán reflejadas en el presente informe.
- La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional elabora Informes acumulados de ejecución del POI, con el propósito de retroalimentar mensualmente a sus ejecutores y de manera trimestral al Despacho Ministerial.
- Los cumplimientos reportados por las unidades organizativas que sean mayores al 100% son ajustados automáticamente por SISPLAN para representarlos con el 100%.

Crterios indicativos de cumplimiento

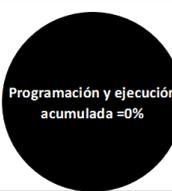
La valoración de los proyectos, se basa en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en el POI2021, de acuerdo a:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si la ejecución del proyecto es inferior o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Crítico: El desempeño necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar la meta.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar las metas previstas
	Si la ejecución del proyecto es superior al 50% e inferior al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del proyecto, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución.
	Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango superior o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener y/o mejorar los resultados.
	Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Muy satisfactorio: Nivel de desempeño del proyecto muy satisfactorio, con porcentajes de ejecución mayores al 100%	El cumplimiento es muy satisfactorio. Se debe mantener esa constante para mantener los resultados y analizar las causas de la sub-programación para los ajustes futuros.
	Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances en el proyecto	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación
	Suspendido	Valido: El proyecto ya no es parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad organizativa	Suspensión de ejecución de proyectos debido a fuerza mayor o fuera del alcance de la Unidad Organizativa responsable.





La valoración de los Indicadores Claves de Desempeño, se realizará trimestralmente de conformidad a los siguientes parámetros y colorimetría aplicada:

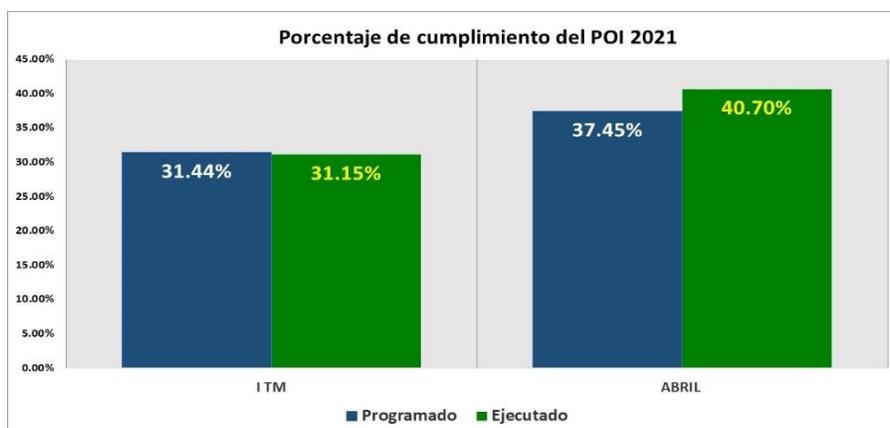
COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.) .	Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar el umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es mayor o igual que el límite de control (Lim. C.) y menor que la meta prevista.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del indicador, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución del umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño iguala o excede la meta definida.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	El resultado del indicador se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener el cumplimiento del umbral
	Si al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero .	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación





II. Cumplimiento del POI 2021 al mes de abril

El POI en el mes de abril alcanzó una ejecución mayor al 100 % de la programación. La ejecución acumulada es de un 40.70%, porcentaje que supera en un 3.24 % la programación acumulada establecida en un 37.45 % para el mes del informe. En el siguiente gráfico se muestra el alcance de la ejecución del POI al cierre del primer trimestre y la ejecución al mes abril.



Porcentajes de cumplimiento de los PAT por unidad organizativa

Al mes de abril, de las 26 unidades organizativas 19 (73%) han sobre ejecutado un porcentaje mayor al 100% de la programación; 5 unidades (19 %) cumplieron el 100% de la metas y 2 (8%) muestra una ejecución superior al 50% y menor al 100%.

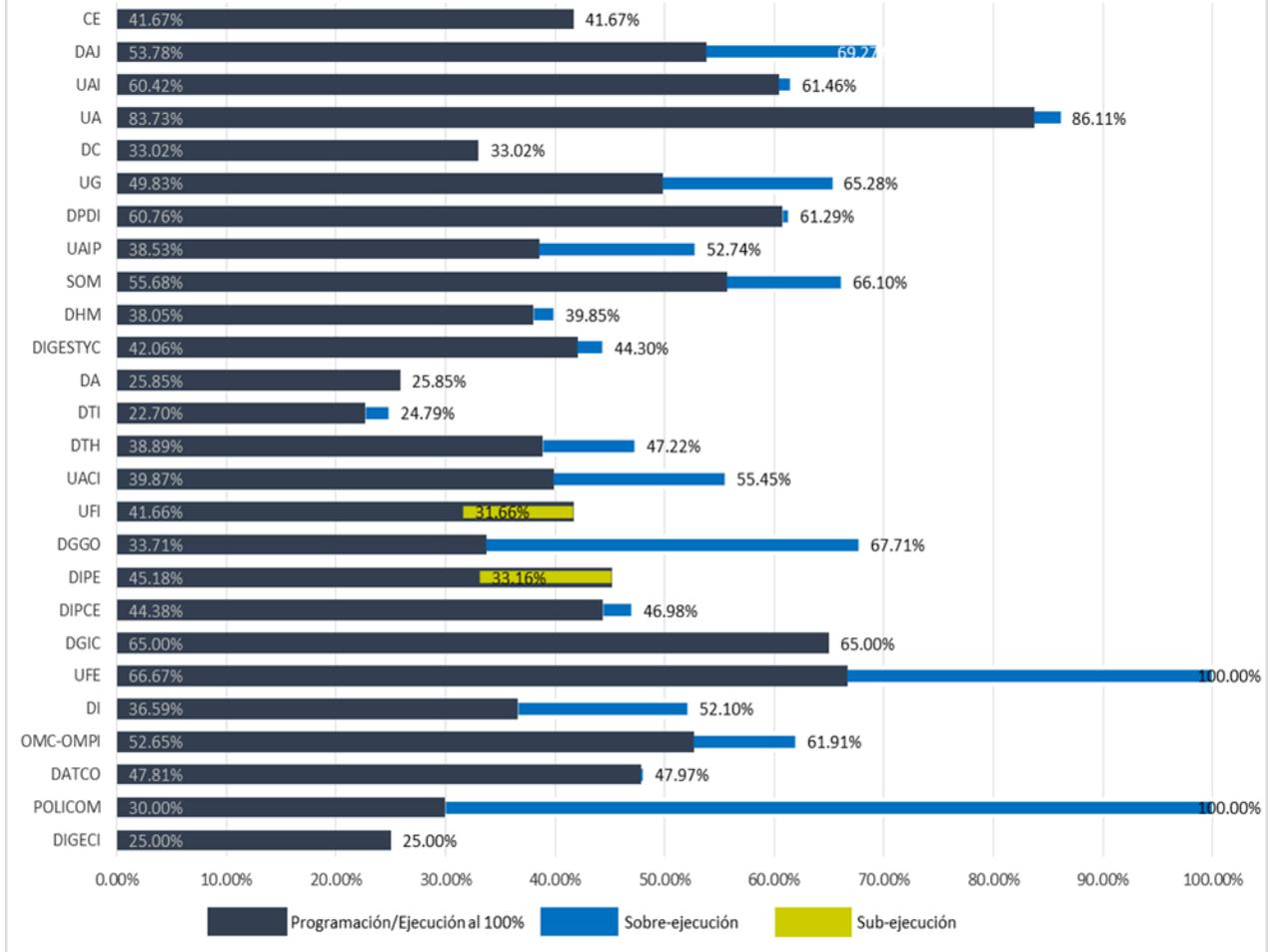
Programación y ejecución acumulada de los PAT por mes según unidad organizativa

UNIDAD ORGANIZATIVA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		CUMPLIMIENTO %
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
DIGECI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	100.00%
POLICOM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.00%	30.00%	100.00%	ADELANTO
DATCO	8.33%	8.33%	16.67%	16.67%	26.61%	26.80%	47.81%	47.97%	ADELANTO
OMC-OMPI	7.92%	9.11%	33.25%	34.47%	45.78%	47.95%	52.65%	61.91%	ADELANTO
DI	5.83%	13.14%	12.23%	27.35%	33.25%	43.44%	36.59%	52.10%	ADELANTO
UFE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	66.67%	100.00%	ADELANTO
DGIC	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	65.00%	65.00%	65.00%	65.00%	100.00%
DIPCE	26.33%	55.70%	13.47%	52.67%	43.16%	41.89%	44.38%	46.98%	ADELANTO
DIPE	16.32%	16.32%	21.25%	24.58%	41.00%	26.67%	45.18%	33.16%	73.40%
DGGO	8.33%	25.56%	16.67%	61.46%	25.00%	66.02%	33.71%	67.71%	ADELANTO
UFI	8.33%	8.33%	18.34%	18.34%	35.00%	25.00%	41.66%	31.66%	76.00%
UACI	13.11%	22.67%	23.06%	46.86%	35.39%	54.83%	39.87%	55.45%	ADELANTO
DTH	4.17%	16.67%	38.89%	55.56%	41.67%	58.33%	38.89%	47.22%	ADELANTO
DTI	8.23%	5.37%	16.46%	15.26%	16.45%	27.56%	22.70%	24.79%	ADELANTO
DA	8.33%	8.33%	16.67%	16.67%	24.66%	24.66%	25.85%	25.85%	100.00%
DIGESTYC	7.96%	8.28%	14.62%	18.26%	25.89%	25.32%	42.06%	44.30%	ADELANTO
DHM	8.30%	8.63%	15.99%	17.06%	30.79%	30.68%	38.05%	39.85%	ADELANTO
SOM	24.83%	34.27%	31.22%	42.69%	44.53%	55.41%	55.68%	66.10%	ADELANTO
UAIP	21.61%	24.22%	24.47%	31.10%	28.03%	37.90%	38.53%	52.74%	ADELANTO
DPDI	41.19%	44.32%	66.91%	68.66%	62.33%	56.72%	60.76%	61.29%	ADELANTO
UG	33.40%	52.57%	42.00%	56.25%	43.22%	52.22%	49.83%	65.28%	ADELANTO
DC	8.00%	8.00%	16.00%	16.00%	24.41%	24.41%	33.02%	33.02%	100.00%
UA	4.17%	24.17%	39.45%	46.11%	63.89%	69.44%	83.73%	86.11%	ADELANTO
UAI	54.17%	54.17%	58.34%	58.34%	75.00%	75.00%	60.42%	61.46%	ADELANTO
DAJ	13.17%	22.67%	26.67%	51.43%	45.83%	59.71%	53.78%	69.27%	ADELANTO
CE	8.33%	8.33%	58.34%	58.34%	37.50%	37.50%	41.67%	41.67%	100.00%





CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE LOS PLANES ANUALES DE TRABAJO POR UNIDAD ORGANIZATIVA, AL MES DE ABRIL DE 2021



En el gráfico anterior, se observa que de 26 unidades organizativas: 19 (73%) presentan sobre ejecución promedio del 13%; 5 (19 %) tuvieron una ejecución de conformidad a lo programado, 2 (8%) muestra una ejecución superior al 50% y menor al 100%, sub ejecutando un promedio del 11 %, respecto a lo programado.

Las unidades organizativas que reflejan sobre-ejecución al mes de abril pueden atribuirse a que han realizado actividades de manera anticipada y/o han ejecutado más de lo programado por la demanda en las actividades que realizan, principalmente en las unidades de apoyo, lo cual se refleja en la gráfica siguiente.





Porcentajes de cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos

La valoración del cumplimiento del POI y de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos.

De acuerdo a los resultados reportados en SISPLAN por las 26 unidades organizativas, al mes de abril se observó que de los 91 proyectos (estratégicos y operativos) programados en el POI, 39 presentan un cumplimiento superior al 100% de la programación al periodo que se informa; 33 presentan una ejecución en el rango de entre el 80% y 100% de la programación; 3 Tienen una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo; 2 muestran un cumplimiento igual o inferior al 50 % de lo programado. 14 de los proyectos no tienen metas programadas al mes que se informa.

Ejecución acumulada de los proyectos según criterios de evaluación

Criterios de evaluación del cumplimiento de los proyectos	Total proyectos	%	Proyecto Estratégicos	%	Proyectos Operativos	%
La ejecución excede el 100% la programación al periodo	39	43%	11	31%	28	51%
Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango mayor o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada en el periodo	33	36%	13	36%	20	36%
La ejecución es mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo.	3	3%	2	6%	1	2%
La ejecución es menor o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	2	2%	2	6%	0	0%
Sin programación al mes del informe	14	15%	8	22%	6	11%
Total proyectos del POI 2020	91	100%	36	100%	55	100%

En la siguiente tabla se listan las principales causas del proyecto que presenta porcentajes de cumplimiento menor o igual al 50%.

Causas de porcentajes de cumplimiento menor o igual al 50% de los proyecto al mes de abril

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador no cumplido	Descripción de la Causa
1	Proyecto 1.3.2.2.12. E Programa de apoyo para la implementación de proyectos de Innovación y Competitividad empresarial.	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	Indicador 12.1.1. Convocatorias diseñadas y lanzadas	Se está diseñando un nuevo instrumento de apoyo en cofinanciamiento, que se utilizará para apoyar a empresas con fondos GOES. Este proceso se ha continuado en abril, previendo su lanzamiento para el mes de mayo de 2021, ya que se ha considerado realizar una alianza estratégica con COEXPORT para apoyar con el cofinanciamiento al programa de desarrollo de franquicias y otras vías asociativas que será lanzado el 4 de mayo de 2021. Su cumplimiento se tenía programado al mes de marzo.
			Indicador 12.2.1. Aprobar iniciativas de Fast Track y proyectos en las líneas de apoyo de FONDEPRO con fondos GOES	El diseño del nuevo instrumento de apoyo de cofinanciamiento ha limitado el lanzamiento de convocatorias, razón por la cual no se han recibido iniciativas para su aprobación con fondos GOES.
2	5.7.3.3.1.E Actualización de la base estadística nacional	Dirección General de Estadísticas y Censos	Indicador 1.1.1. Planes elaborados para la ejecución de los Censos nacionales	En abril no se reportan avances, manteniendo la justificación del mes de marzo: sobre la realización del proyecto presupuestario e inicio de la gestión de préstamo. La aprobación de préstamo requiere la aprobación de otras instancias, además de declarar los censos nacionales como de "interés nacional" por parte del más alto nivel de Gobierno.





Causas de porcentajes de cumplimiento mayor al 50% y menor al 80% de la meta al mes de abril

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador no cumplido	Descripción de la Causa
1	7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	Asuntos Jurídico	Indicador 1.1.1. Documentos normativos aprobados (AJ)	Indicador programado al mes de marzo, presentando a abril un avance del 75% en la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos debido a la carga laboral y la mora de trabajo que se ha logrado identificar dentro de la Dirección. A través de memorando DAJ/MEMO/325/2021 se ha solicitado la reprogramación para su cumplimiento al mes de diciembre de 2021, ajuste que se estará realizando en el Plan Anual de Trabajo a partir del mes de julio, fecha prevista para ajuste general del Plan Operativo Institucional..
		Unidad Financiera Institucional	Indicador 1.1.1. Documento normativos aprobados (UFI)	El MOF y los lineamientos para transferencia de fondos a otras entidades se programaron para el mes de marzo. La unidad justificó que se realizaría en mayo, debido a que se estaba a la espera de la contratación de la persona encargada de ejecutar la actividad.
		Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.	Indicador: 1.1.1. Documentos internos elaborados (SOM)	En marzo se programó la Política de Supervisión basada en un Sistema de Gestión por riesgo, la cual se encuentra en revisión y consulta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
		Tecnología de la Información	Indicador 1.1.1. Documentos normativos aprobados (DTI)	Referente a esta actividad, se tiene en proceso de actualización el Manual de Procesos y Procedimientos de la DTI y presenta un avance del 80 por ciento.
2	1.1.1.1.4. E Nación Digital: Apoyo al ecosistema nacional de innovación para la exportación, inversión y promoción de productos y servicios digitales y tecnológicos.	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	indicador 4.2.1.Convocatorias de cofinanciamiento impulsadas	En marzo se programó el lanzamiento de convocatorias de cofinanciamiento, la cual no se cumplió debido al proceso de evaluación y definición de procedimientos para la ejecución de los recursos, definición que será realizada en los próximos meses por parte del Despacho, y por tanto el cumplimiento de las metas que habían sido planificadas se tendrán que reprogramar. Al mes de abril no se reporta avances ni gestiones para la reprogramación.
3	1.3.2.1.1.O Análisis de comercio exterior, inversiones y competitividad sectorial	Inteligencia y Política Económica	Indicador 1.2.2. Estudios de viabilidad de tratados y/o aprovechamiento de acuerdos comerciales	El primer estudio se programó para el mes de marzo, el cual no se cumplió, se está trabajando en la definición del mercado al cual se le realizará el análisis de viabilidad. Al mes de abril no se reportan avances.

Porcentajes de cumplimiento de los proyectos compartidos

El POI considera en su programación dos proyectos compartidos orientados uno a la creación de las bases para implementar sistema de gestión de calidad del Ministerio de Economía y a lograr una mejora regulatoria Institucional. Los avances de estos proyectos se indican a continuación.

Ejecución del proyecto "Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad"

El proyecto es ejecutado por 24 unidades y al mes de abril, ha tenido un cumplimiento del 83.31 %. Las unidades que han contribuido al cumplimiento de lo programado son: Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección General de Estadísticas y Censos, Unidad Ambiental, Unidad de Firma Electrónica, administración; 15 unidades no tienen programación al mes que se evalúa y cuatro no lograron ejecutar la meta programada.





Unidad Organizativa	Programado %	Ejecutado %	Cumplimiento %
Proyecto 7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	70.57%	53.98%	73.64%
Planificación y Desarrollo Institucional	70.83%	79.86%	ADELANTO
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Cooperación Externa	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Auditoría Interna	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Estadística y Censos	50.00%	50.00%	100.00%
Unidad Ambiental	100.00%	100.00%	100.00%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Tecnologías de la Información	25.00%	0.00%	0.00%
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Firma Electrónica	100.00%	100.00%	100.00%
Inteligencia y Política Económica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Acceso a la Información Pública	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Género	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	100.00%	66.67%	66.67%
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección de Hidrocarburos y Minas	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Administración	14.29%	14.29%	100.00%
Comunicaciones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Asuntos Jurídicos	100.00%	50.00%	50.00%
Unidad Financiera Institucional	75.00%	25.00%	33.33%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Talento Humano	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Gestión Operativa	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR

Ejecución del proyecto “Mejora Regulatoria Institucional”

El proyecto está siendo ejecutado por siete unidades y mes de abril ha tenido un cumplimiento del 73.64%. Las unidades que han contribuido al cumplimiento de lo programado son: la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y administración, la Dirección de Hidrocarburos y Minas, la Unidad de Firma Electrónica y la Representación Permanente del Ministerio de Economía ante la OMC y OMPI.

Unidad Organizativa	Programado %	Ejecutado %	Cumplimiento %
7.11.1.1.2.E Mejora Regulatoria Institucional	94.00%	86.67%	89.52%
Inteligencia y Política Económica	70.00%	33.33%	47.61%
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	100.00%	100.00%	100.00%
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección de Hidrocarburos y Minas	100.00%	100.00%	100.00%
Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Firma Electrónica	100.00%	100.00%	100.00%
Representación Permanente del Ministerio de Economía ante la OMC y la OMPI	100.00%	100.00%	100.00%





III. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de abril según estrategia¹.

EJE ESTRATÉGICO 1: IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Estrategia 1.1.1. Impulsar el Ecosistema Nacional de Innovación y tecnología

- **Espacios de diálogo para el impulso de la agenda digital:** En coordinación con la Secretaría de Innovación, Secretaría de Comercio, PROESA y Direcciones hacia lo interno del MINEC, se coordina con diversas carteras de estado los proyectos que se están ejecutando en el marco de los ejes de intervención de Nación Digital (Desarrollo de Negocios internos y externos, Talento Humano de hoy y el futuro, infraestructura para la competitividad, financiamiento y marco regulatorio), identificado más de 50 proyectos, por un monto arriba de USD\$255 millones que contribuyen a este esfuerzo.
- **Promoción del uso de tecnologías para la innovación productiva:** Se apoyó la difusión del programa “Kirchner Food Fellowship” (<https://fundthefood.com/application/>) que consiste en un entrenamiento en inversiones de impacto social, enfocada en seguridad alimentaria y dirigida en 2021 a Centroamérica, distribuyendo la información al Consorcio de Instituciones de Educación Superior (10 Universidades), y en específico a representantes del Clúster de Agroindustria y Procesamiento de Alimentos. También se difundió al Sistema de Innovación Productiva a través del Director del Ecosistema de Innovación de la Secretaría de Innovación. Adicionalmente, también se promovió la ponencia “Potencial de la Economía del conocimiento en América Central” donde se presentó más detalle sobre el programa.
- **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):** Se inició el trabajo para armonizar el diseño del mapa mental para la implantación de la Agenda Nacional de Investigaciones realizado por la Secretaria de Innovación, con lo planteado por el equipo de la Gerencia de Innovación productiva y digital de DIPCE.
- **Fomento de la gestión sistémica de la innovación y los proyectos de innovación:** Se ha iniciado el diseño de un programa práctico para sensibilizar y capacitar a tomadores de decisiones para habilitar y permear la importancia de gestionar la innovación al interior de las mismas. Dicho componente considerado dentro del programa ADN de la Innovación.
- **Lanzamiento de la 2ª. Edición de la Copa Mundial de emprendimiento:** El lanzamiento se realizó en abril y bajo esta iniciativa se implementará una Ruta de aprendizaje para mejorar las capacidades de gestión de los emprendedores participantes, así como transferir herramientas que permitan mejorar las propuestas de pitch que son presentadas en dicha iniciativa.

Estrategia 1.2.1. Asesorar y orientar al sector empresarial en el proceso de formalización y profesionalización.

- **Servicio de asesorías empresarial:** Al mes de abril, el Centro de atención empresarial para la competitividad ha realizado 1,058 gestiones telefónicas en atención de consultas relacionadas a: 1) 920 Formalización de empresas. Asistencia en el uso de la Plataforma de MIEMPRESA.GOB, registro y/o renovación de matrículas de comercio con CNR, gestión de solvencia de DIGESTYC, gestiones de NIT y otros servicios de interés empresarial. 2) 120 Reapertura Económica en temas de conocimiento de las diferentes Fases de Reapertura, Protocolos de Bioseguridad, Acceso de apoyos financieros desde el Gobierno y 3) 18 Otros temas de interés de usuarios. Interpretación de los decretos y normativas legales.
- **Asesorías:** Para el presente mes se realizó la atención de 8 empresas con 10 servicios de asesoría brindadas en diferentes temas de acceso a financiamiento, y facilitación de trámites empresariales en general para la obtención de registros de comercio, registros sanitarios, asesoría en factibilidades y permisos de construcción.
- **Visitas a la plataforma del Centro de Atención Empresarial para la Competitividad:** En abril En el mes de abril se registró en la plataforma un total de 184 visitas de usuarios de diferentes países a nivel mundial. Las principales ciudades

^{1/} Fuente: Sistematización de los informes del mes de abril del 2021 presentados por las unidades organizativas a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación remitidos de las unidades.





de las cuales han visitado el sitio: EL Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Colombia, México, Francia, Alemania, Costa Rica e Islandia. Esta meta se reporta anticipadamente.

- **Formación para el fortalecimiento empresarial de las PYMES, y del personal técnico de la DIPCE:** El 20 de abril/2021, se realizó evento de cierre y entrega diplomas a 120 personas (62 hombres y 58 mujeres), entre empresarios y personal de las PYME que participaron en los 14 cursos de capacitación efectuados, con el objetivo de brindar conocimiento y herramientas necesarias a empresarios de pequeñas y medianas empresas y asociaciones cooperativas para el fortalecimiento y/o adquisición de nuevas capacidades y la mejora de la productividad y competitividad empresarial.
- **Capacitación en áreas de innovación y TIC's a personal técnico de la DIPCE:** El 20 de abril/2021, se realizó evento de cierre y entrega diplomas a 18 personas (9 hombres y 9 mujeres), entre coordinadores y técnicos de la DIPCE que participaron en los cursos para fortalecer capacidades del equipo técnico del MINEC que darán acompañamiento a empresas en la aplicación a instrumentos de cofinanciamiento.

Estrategia 1.3.1. Fortalecer la competitividad empresarial para la dinamización del comercio e inversión local e internacional.

- **Diagnóstico de brechas para la facilitación del comercio:** Con el objetivo de apoyar a las empresas a identificar brechas en el cumplimiento de normativas y/o regulaciones, se realizaron diagnósticos de calidad a dos empresas Palit, S.A. de C.V (Alimentos y Bebidas) y Naturandina, S.A. de C.V (Farmacéutico natural). El diagnóstico incluye recomendaciones de acciones a implementar en el corto plazo, para reducir la brecha en la normativa específica por el tipo de industria.
- **Diagnóstico de competitividad:** Se apoyó a empresas del sector de manufactura en el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano, a través de una capacitación en línea "KAIZEN- Cultura de Calidad", participando 102 representantes de empresas de los sectores: Alimentos y Bebidas, Químico Farmacéutico, Textil, Plásticos y Cosméticos, entre otros. Se reporta meta cumplida con anticipación.
- **Asistencia a empresas para aplicar a convocatorias de cofinanciamiento:** La gerencia de innovación Productiva y Digital direccionó a 34 empresas hacia el FONDEPRO, para ser orientadas técnica, financiera y legalmente sobre la preparación de proyectos y aplicar a las próximas convocatorias de fondos dirigidas al sector empresarial. Las propuestas orientadas responden a los diferentes ámbitos de trabajo que realiza la dirección en materia de transformación digital, adopción tecnológica, innovación y tecnología y desarrollo de mercados.

Estrategia 1.3.2. Fortalecer la estructura productiva nacional y territorial mediante un enfoque hacia la competitividad, reconversión y diversificación económica.

- **Monitoreo y seguimiento de las acciones implementadas de los planes interinstitucionales y a sectores productivos:**
Clima de Negocios: Se presentó el informe de los principales resultados e de la implementación del Plan de Acción Nacional al mes de marzo, que impulsan 60 acciones estratégicas, las que benefician a más de 17,000 empresas. Los principales resultados indican la reducción de horas promedio en el despacho de mercancías en aduana, como efecto de la implementación de medidas de simplificación y automatización de procedimiento y desarrollo de la infraestructura logística para el comercio regional. Respecto a la facilitación de las inversiones se han concedido permisos de construcción, reducción de tiempos de procesos y trámites de empresas amparada en regímenes especiales y para registro de la propiedad intelectual.
- **Formulación de propuesta de metodológica para la evaluación de programas de apoyo empresarial:** Su fin es la evaluación de las intervenciones y programas de apoyo empresarial a solicitud de las unidades ejecutoras de los programas, generando insumos para la toma de decisiones, retroalimenta a ejecutores y permite dar seguimiento al Plan Estratégico Institucional y a planes interinstitucionales (PLADE, Plan Económico, etc.)
- **Monitoreo económico:** Se realiza la vigilancia y análisis de inteligencia sobre los principales indicadores del entorno económico y se publicaron siete monitoreos coyunturales sobre el empleo formal a enero (ISSS); IVAE a febrero, inflación a marzo, Comercio Exterior a marzo, remesas familiares a marzo.





EJE ESTRATÉGICO 2: IMPULSO DEL COMERCIO EXTERIOR

Estrategia 2.4.1. Diversificación de la estructura productiva y oferta exportadora hacia nichos sectoriales con alto valor agregado y productividad.

- **Capacitación para empresas con potencial de inserción en nuevos mercado/nicho destino:** En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentaron tres ponencias dirigidas al Cuerpo Diplomático y Consular destacado en las diferentes representaciones diplomáticas de El Salvador en el Mundo, con el objetivo de fortalecer la atención de las empresas de la diáspora salvadoreña, las que requieren asesoría en la apertura de mercados internacionales. En total participaron 110 personas. Las ponencias trataron sobre formalización de empresas en El Salvador, dirigida a 43 personas; Registro de marca y propiedad intelectual, con la participación de 27 personas y la facilitación de trámites para proyectos de inversión productiva, a la que asistieron 40 personas.

Estrategia 2.4.2. Promoción del aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes

- Impulso de la Agenda Comercial en el marco de los Tratados Comerciales vigentes: En abril se diseñaron dos agendas, la primera para mejorar en diferentes disciplinas comerciales en el marco del TLC con Colombia y la agenda de temas a ser abordados en las reuniones de la institucionalidad del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, a efecto de avanzar en distintos temas de interés de las Partes.
- Asesoría a los sectores productivos nacionales y demás usuarios del comercio exterior, sobre las normas y procedimientos contenidos en los Acuerdos de Libre Comercio suscritos: En abril se brindaron 20 asesorías especializadas a empresas y personas naturales sobre diferentes acuerdos comerciales, entre ellos, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido; condiciones de acceso a mercados y reglas de origen bajo el TLC con Colombia, el TLC con México y el CAFTA-DR; así como, la aplicación del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.
- Posiciones de país establecidas en el marco de negociaciones multilaterales: La Misión permanente del Ministerio ante la OMC-OMPI continuó coordinando la cooperación bilateral en materia de propiedad intelectual entre El Salvador con los países de Singapur y Corea; apoyó la formación de funcionarios remitiendo invitaciones a seminarios virtuales sobre reglamentación nacional en el sector de los servicios, facilitación de inversiones, comercio y el programa de pasantías en el Centro de Asesoría Legal de la OMC, además de diversas actividades en el marco de la celebración del día mundial de la propiedad intelectual.

Estrategia 2.4.5. Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación con el sector privado para la facilitación del comercio y las inversiones.

- **Coordinación de las acciones de comercio exterior e inversiones**
 - **Reunión virtual del Comité Nacional de facilitación del comercio**, en la que se dieron a conocer los logros en la ejecución del plan 2020 y se aprobó el plan de facilitación del comercio de 2021, que comprende 44 actividades estratégicas en temas como simplificación de trámites, mejora normativa, infraestructura logística, transparencia, eliminación de obstáculos, entre otros.
 - **Reunión entre el MINEC y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM):** El 20 de abril se llevó a cabo reunión entre el MINEC y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) con el propósito de abordar las medidas aplicadas a los cosméticos y productos higiénicos por esta última dirección.
- **Análisis de resultados del diagnóstico del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL:** La reunión de alto nivel se realizó el 15 de abril, conociendo los resultados del diagnóstico realizado por USAID, con el que se prevé reducir los tiempos de registro de muestras hasta un 25%.
- **Reunión de Viceministros encargados de la Integración Económica Centroamericana:** El 27 de abril se participó en representación del Viceministro en la reunión de los Viceministros encargados de la Integración Económica Centroamericana, en la cual se revisaron cuatro resoluciones que se pasaran a Consejo de Ministros.





- Asistencia técnica que el Proyecto Regional de USAID de Facilitación de Comercio y Gestión de Fronteras brinda al Ministerio de Salud de El Salvador, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - **Aprobación de Informe mensual de acompañamiento 3 para el Laboratorio de Alimentos y Toxicología** de la Consultoría “Asistencia técnica mejora procesos de laboratorio vinculados a los registros sanitarios alimentos y bebidas en El Salvador”, incluye seguimiento a tomas de tiempo.
 - **Aprobación al informe 3 comparativo Riesgo C y del informe 4 Reformas Legales CLV** de la consultoría “Reforma legal de Certificados de Libre Venta (CLV) y productos de alimentos y bebidas clasificados en riesgo C (bajo riesgo), la cual se declaró desierta y se iniciará proceso de invitación para nuevos consultores, se circuló propuesta de consultores a invitar para el nuevo proceso.

EJE ESTRATÉGICO 3: PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Estrategia 3.5.1. Fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos regionales

- **Ronda de Unión Aduanera:** Durante la semana del 12 al 16 de abril se llevó cabo la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana (modalidad virtual), bajo la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica, el subgrupo de Medicamentos analizaron los Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Etiquetado Nutricional, acondicionadores de aire tipo dividido, Registro Sanitario. El 21 de abril del año en curso, se llevó cabo el informe al sector privado resultante de la I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana (modalidad virtual), bajo la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica.
- **Aprobación de Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) por el COMIECO:** En fecha 28 de abril del año en curso, se sostuvo una reunión COMIECO donde se aprobaron cuatro resoluciones:
 - 1. 443-2021: Resolución por la que se aprueba el uso de TIC en los certificados MSF impresos;
 - 2. 444-2021: Resolución por la que se modifica la literal g) del numeral 15.1.5. del RTCA de BPM de Medicamentos;
 - 3. 445-2021: Resolución por la que se aprueba la Nota Complementaria del Cap. 73 del SAC;
 - 4. 446-2021: Resolución por la que se aprueba el RTCA de Registro de Medicamentos y el Procedimiento de Reconocimiento Mutuo.
- **Criterios y modificaciones arancelarias o de nomenclatura:** El Grupo Técnico Arancelario Centroamericano (GRUTECA) en la II Ronda de Unión Aduanera bajo la PPT de Costa Rica logró:
 - **Aprobación de Nota Complementaria Centroamericana del capítulo 73:** ““Los cilindros para envasar acetileno, clasificados en el inciso arancelario 7311.00.11.00, deben tener impreso por troquelado de manera clara y permanente en el hombro del cilindro, alguna de las siguientes normas de seguridad: DOT-8, DOT-8 AL, ISO 3807, o normas equivalentes. Además, tienen una válvula de rosca y al menos un tapón fusible de seguridad””; para este caso se revisó proyecto de Resolución para su aprobación. Asimismo, se alcanzó acuerdo en criterio de clasificación arancelaria para los paneles de aluminio.
 - **Adecuación de la VII Enmienda al SAC:** La revisión final de la adecuación de la VII Enmienda al SAC, se revisaron: Parte II y III; Capítulos: del 1 al 89. En reunión extraordinaria del GRUTECA realizada el 29 de abril, se continuó la revisión final de los capítulos 4, 90 a 97, y revisión parcial a los capítulos 85 y 88 los que aún están pendientes de definición de DAI en el foro de Directores. Se actualizó agenda comentada interna de GRUTECA y CPA.

EJE ESTRATÉGICO 4: FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES

Estrategia 4.6.1. Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- **Asistencia y asesoría a trámites empresas:** Durante el mes de abril, se le apoyó a 15 empresas con la agilización de trámites y vinculación con instituciones gubernamentales relacionados con sus operaciones. También se atendió a 6 potenciales proyectos de inversión, tanto de capital nacional como extranjero, entre los que se encuentran un call center, una almacenadora de granos básicos, proyecto de CROWDFUNDING, empresa dedicada a la serigrafía y sublimado y el establecimiento de un parque de servicios orientado a atención de la salud. De concretarse tanto los nuevos proyectos de inversión como los de expansión, se estaría generando una inversión de alrededor de US \$45 millones.





- **Asistencia y asesoría al inversionista en sus procesos de establecimiento y operación:** Se han realizado 4 asesorías en el área de infraestructura de Zonas Francas, 17 asesorías de la LZFC, 5 asesorías de la LSI y 75 asesorías de la ONI
- **Evaluación y resolución de solicitudes amparadas a las leyes especiales:**
 - En abril se emitieron cinco acuerdos de aplicación de la Ley de Zonas Francas y Comercialización, en respuesta a solicitudes de empresas amparadas bajo la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, mediante los cuales obtuvieron mayores beneficios al incrementar el número de partidas con exención de impuestos (2); ampliación de su actividad (1), adecuación a las reformas de 2013 (1) y una empresa nueva obtuvo los beneficios de la Ley.
 - Bajo la Ley de Servicios Internacionales se emitió un acuerdo de modificación de instalaciones de una compañía de tele servicios.
 - Emisión del Acuerdo 522 del 8 de abril que autoriza la prórroga de exención de impuestos sobre la renta y municipal a la sociedad ADICASA, S.A de C.V y 12 acuerdos de modificaciones parciales, con los cuales las empresas lograrán importar de materia prima, para el sostenimiento de 9,861 empleos e incrementar las exportaciones
- **Monitoreo de empresas beneficiadas por las leyes administradas por el MINEC:** Se han monitoreado 22 empresas beneficiadas bajo la Ley de Zonas Francas, las cuales mantienen un total de 8,870 empleos directos, así como también 2 empresas beneficiada por la Ley de Servicios, Internacionales las cuales sostienen 1,651 puestos de trabajo, haciendo un total 10,521 puestos de trabajo sostenibles a la fecha por ambas Leyes.
- **Acreditación de proveedores de servicio en el marco de la implementación de la Ley de Firma Electrónicas:** En el mes de abril, se recibió la notificación de inicio de operaciones del proveedor UANATACA El Salvador S.A. de C.V., la cual se encuentra programada para el día 11 de mayo de 2021.
- **Otorgamiento de beneficios fiscales a las asociaciones cooperativas:** En abril se emitieron 11 acuerdos de otorgamiento de beneficios fiscales a igual número de asociaciones cooperativas, beneficiando a 16, 307 asociados, siendo 8,080 mejores y 7,499 hombres.

EJE ESTRATÉGICO 5: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Estrategia 5.7.1. Proveer información estadística actualizada, coordinada y con estándares internacionales

- **Producción y difusión de estadísticas económicas:**
 - Se publicó en la página web del Ministerio de Economía, los resultados a marzo del 2020 del Índice Precios al Consumidor, Índice de Precios al Productor, canasta básica alimentaria urbana.
 - Construcción de tres bases de datos económicos con información al mes de marzo de industria, comercio y servicios.
- **Producción y difusión de estadísticas sociodemográficas:** Mediante cuestionarios especiales integrados al formulario de la EHPM 2020, se logró el levantamiento de tres bases de datos:
 - **Base de datos de la encuesta sobre migración:** Se ha recolectado la información sobre las condiciones socioeconómicas y las principales causas que originan la migración, destacando condiciones educativas, composición demográfica de los hogares, situación en el empleo y otros indicadores relevantes que permiten caracterizar a esta población
 - **Base de datos de la encuesta de impacto del COVID-19 en el empleo e ingreso:** se busca analizar los factores que incidieron a que las personas ocupadas perdieran su empleo, así como la reducción del ingreso laboral y ayudas que recibió el hogar de diversas fuentes.
 - **Base de datos de la encuesta de impacto del COVID-19 en seguridad alimentaria, salud y niñez:** Recolecta información sobre los efectos que tuvo el COVID-19 en las condiciones socioeconómicas de los hogares.
- **Registro y solvencias:** 1,979 solvencias de registros de información estadística emitidas a las empresas durante el mes de abril, vía modalidad presencial y en línea a través del portal miempresa.gob.sv





EJE ESTRATÉGICO 6: REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS

Estrategia 6.8.1. Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- **Fortalecimiento del marco legal de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles:** Anteproyecto de la Ley de Superintendencia de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas, en sustitución a la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, remitido a la Ministra(o) para su aprobación. Se ha elaborado la versión 1.0 para efectos de su revisión.
- **Aplicación de la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles:**
 - **Auditorías a empresas:** Se realizaron 32 auditorías de cumplimiento sobre los aspectos mercantiles y contables a comerciantes, en las que se determinó que de 28 comerciantes a los que se les realizó auditoría de oficio por primera vez, 17 no cumplen con sus obligaciones mercantiles y contables, dos sociedades se encuentran liquidadas, un comerciante no está operando, seis no se encontraron y dos comerciantes individuales que han fallecido. Respecto a cuatro comerciantes a los que se les realizó auditoría de seguimiento, se verificó que 3 cumplen con sus obligaciones mercantiles y contables y uno no cumplen con sus obligaciones mercantiles y contables.
 - **Auditorias especiales:** Se realizaron: 4 auditorías para verificar los aspectos relacionados a la liquidación de la Sociedad, determinando que a las 4 Sociedades se encuentran liquidadas de conformidad al Código de Comercio; una auditoría especial para efectos de verificar el funcionamiento de la empresa individual, a la cual se le establecieron observaciones relacionados al cumplimiento contable y dos de seguimiento de auditoría especial, de las cuales se verificó que una sociedad no ha subsanado la observación relacionada al proceso de aumento de capital mínimo, y la otra sociedad no ha superado la causal de disolución establecida en el Romano III del Art. 187 del Código de Comercio.
 - **Resoluciones, oficios y registros:** En abril se elaboraron y notificaron 45 resoluciones y 27 informes de oficios y certificaciones enviados. Además se realizó el registro de la información de inspecciones y procesos administrativos realizado a 60 comerciantes sociales e individuales y el registro de 85 empresas registradas en el Sistema de Empresas de la SOM.

Estrategia 6.9.2. Garantizar la provisión de bienes y servicios de calidad de los mercados

Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos

- **Auditorias de verificación realizadas en los diferentes agentes económicos del mercado local de hidrocarburos:** Para el mes de abril se realizaron 35 auditorías a estaciones de servicio, con el objetivo de verificar los inventarios reportados por las estaciones de servicio a esta Dirección.
- **Inspecciones realizadas en las estaciones de servicio de combustible líquido visitadas mensualmente:** En abril se realizaron 326 inspecciones y verificaciones de la calidad, cantidad, precios y aspectos técnicos de los combustibles dispensados en las estaciones de servicio y los productos importados, así como realizar auditorías de seguridad en estaciones de servicio en funcionamiento. Para el mes de abril no se logró cumplir la meta de 709 inspecciones proyectado, debido a la falta de equipo para la recepción de precios de combustibles líquidos dispensados en estaciones de servicio.
- **Inspeccionar y verificar la calidad, peso exacto y precio de venta del gas envasado:** Para el mes de abril se realizaron 107 inspecciones y visitas relacionadas al inventario de GLP en "Tergás" y en plantas envasadoras, de peso de GLP envasado en cilindros portátiles, cilindros nuevos, precios de GLP y otros aspectos de ley;
- **Inspecciones realizadas a infraestructuras para el almacenamiento y manejo de combustibles líquidos y GLP:** Para el mes de abril se informa que se realizaron 34 inspecciones jurídicas, distribuidas de previa construcción, testificación de pruebas de hermeticidad; previa al funcionamiento y 10 de cumplimiento de prevención, de oficio o información ciudadana.





Regular la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de recursos mineros

- **Verificaciones en canteras o explotaciones mineras:** Para el mes de abril, se realizaron 10 inspecciones a canteras siete reguladas y en proceso de regulación y tres canteras con seguimiento de explotación ilegal, seguimiento inspecciones por denuncia ciudadana.

Administración del Subsidio de GLP

- **Beneficiarios del subsidio al GLP:** El total de beneficiarios para el mes de abril fue de 1,129,635 personas de los cuales 40,3628 son hombres y 726,007 son mujeres. El monto total de entrega de subsidio al GLP en los puntos de venta para el mes de abril del presente año fue de \$8,384,771.56 para un equivalente de 1,012,249 cilindros subsidiados.
- **Atenciones a solicitantes y beneficiarios de los subsidios al GLP:** Durante el mes de abril de 2021, se registraron 21,636 atenciones, bajo la modalidad de "concertación, atención por citas y consulta presencial" en las Oficinas de Sedes Territoriales y Ventanillas de Atención. Se recibieron 6,537 solicitudes nuevas, se realizaron 1,286 por actualizaciones o enlaces con servicio de energía eléctrica bajo los parámetros establecidos; 429 verificaciones a negocios de subsistencia, acreditados con el beneficio del subsidio al GLP y se acreditaron 8,418 nuevos beneficiarios con el subsidio al GLP.
- **Atenciones brindadas a los solicitantes del subsidio a la energía eléctrica:** Durante el mes de abril de se brindaron 64 atenciones a nivel nacional respecto a consultas sobre el parámetro para la obtención del subsidio de la energía eléctrica y la fecha de otorgamiento y se recibieron 5 solicitudes para la obtención del subsidio a la energía eléctrica.

EJE ESTRATÉGICO 7: EXCELENCIA OPERACIONAL

Estrategia 7.11.1. Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales

Actualización del Sistema de Control Interno del Ministerio

- **Normas de Expurgo y digitalización de documentos con valor histórico del sistema institucional de gestión documental y archivos SIGDA:** La norma fue aprobada el 21 de abril de este año y cumple el objetivo de Brindar lineamientos para la realizar este procedimiento, tomando como base el cumplimiento de las normativas y lineamientos dictaminados por la Ley de Acceso a la Información Pública IAIP y Ley del Archivo General de la Nación.
- **Manual de Organización y Funciones de Despacho Ministerial:** Aprobado en abril en cumplimiento de la actualización del Sistema de Control Interno del MINEC y del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC.

Mejora Regulatoria Institucional

- **Análisis de mejoras regulatoria a impulsar por el Ministerio:** La DPDI elaboró documento del listado de las regulaciones institucionales a aprobar, modificar, suprimir como parte de la mejora regulatoria, la cual se ha presentado al despacho para su aprobación y posterior firma del Organismo de Mejora Regulatoria -OMR-
- **Política de Supervisión basada en un Sistema de Gestión por riesgo,** elaborada por Elaborada por la SOM, la cual se encuentra en revisión y consulta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- **Anteproyecto de reforma a la Ley de Firma Electrónica:** La UFE inició el proceso de consulta sobre la reforma, con el sector privado, para lo cual fue remitido a gremiales de la empresa privada, así como a los miembros del Comité Técnico Consultivo, representantes de dicho sector.

Estrategia 7.12.1. Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres

- **Funcionamiento de la Comisión de Género:** En la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Género, en la que se acordó la programación de reuniones bilaterales entre las unidades que la conforman y la unidad de género, con la finalidad de revisar y revalidar las apuestas particulares que ejecutarán en el Plan de Trabajo de Igualdad 2021; así mismo se acordó iniciar el proceso de formación virtual de los miembros de la comisión, facilitado por el ISDEMU.





- **Asesoría y asistencia:** La Unidad de Género brindó asesoría a tres trabajadoras y un trabajador del MINEC, sobre el marco de la Ley Especial Integral para una Vida de Violencia para las mujeres y se participó en el Comité de Seguimiento de Casos de Acoso Laboral y Sexual en el proceso de aplicación de recomendable sobre uno de los casos atendido y la revisión de dos casos más.
- **Campaña comunicacional:** Se desarrolló la campaña en el marco de la conmemoración del 4 de abril, Día Nacional para la erradicación de la violencia ejercida contra niño y niñas de El Salvador.

Estrategia 7.12.5.E Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible

- **Implementación de proyectos de eficiencia energética y energía renovable en las instalaciones centrales del Ministerio de Economía con el fin de reducir la huella de carbono:** Se actualizó el estudio de factibilidad para la instalación de un Sistema Fotovoltaico en el área de techo disponible en el Ministerio de Economía y se realizó la gestión en la UFI sobre el financiamiento del proyecto.
- **Implementación de política Ambiental del Ministerio de Economía:** En abril se reportan los siguientes avances:
 - **En las instalaciones centrales:** Reducción en un 18.64 % la generación de residuos (kg), equivalente a una disminución del 17.10 % persona; una Tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) del 13.42 % (kg); el 66 % de las unidades redujeron o mantuvieron su consumo de papel.
 - **En la oficina de la DIGESTYC:** Reducción en un 29.35 % la generación de residuos (kg); una disminución del 38.78 % en el consumo de papel; una tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) del 1.01 % (kg);
- **Reducción de la huella de carbono por emisiones indirectas (reducción de consumo de papel y en la generación de residuos sólidos),** en un 17.90 %, equivalente a emitir 0.98 toneladas de CO2 equivalente. Si a tales emisiones se le adiciona las evitadas por la recuperación de materiales reciclables, se dejaron de emitir 1.06 Ton de CO2 equivalente.
- **Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra,** con la entrega de 300 plantas frutales y ornamentales al personal y la siembra de 200 plantas en la oficina central.

IV. Ejecución presupuestaria al mes del informe

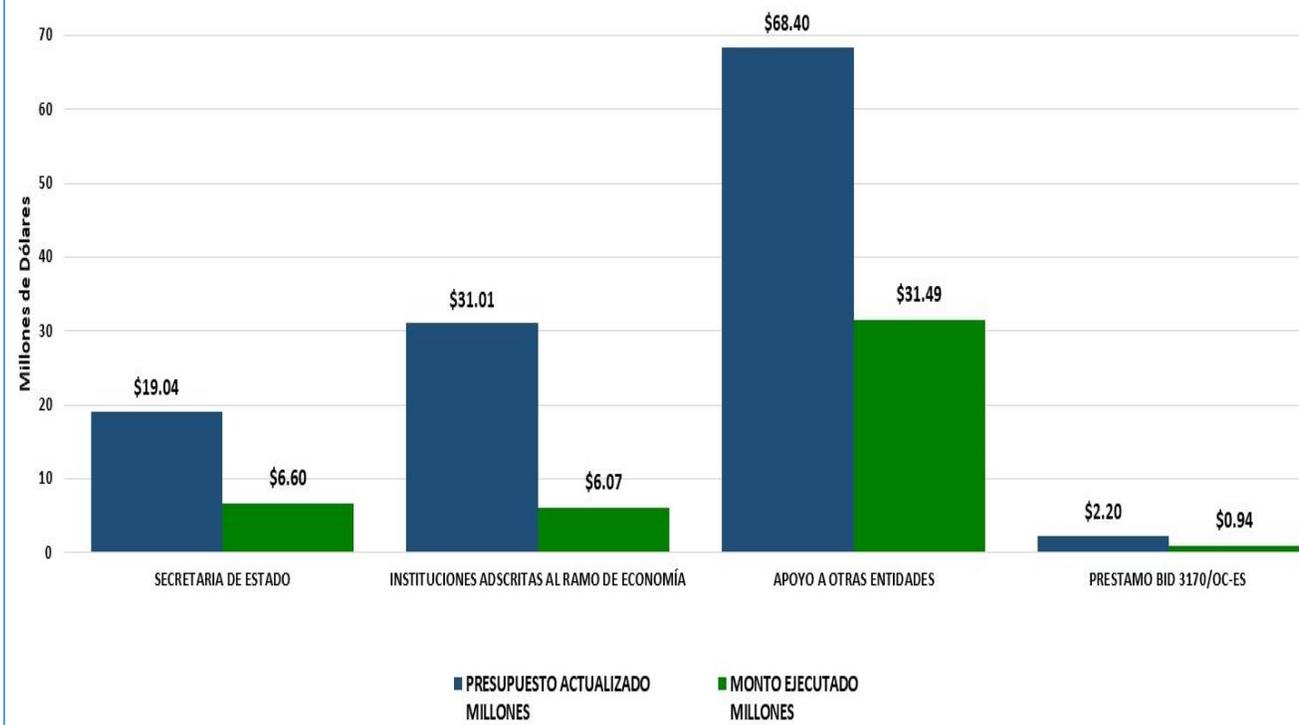
El presupuesto 2021 del Ramo de Economía actualizado al mes de marzo fue de US\$ 120, 646,784.00 del que se ha ejecutado US\$ 45,094,827.02, que representan el 37.38 % del monto asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** El presupuesto anual actualizado US\$ 19,040, 703.00 del que se ha ejecutado US \$6,592,372.82, que representan el 34.62 % del monto asignado.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual es de US \$31,012,268.00 del que se ha ejecutado \$6,071,917.02 que representa el 19.58 % de lo presupuestado. Las instituciones adscritas a las cuales se les transfirieron recursos del Presupuesto son: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- **Apoyo a otras entidades:** El presupuesto asignado es de US\$ 68,390,953.00 del que se ejecutó US\$ 31,488.013.65 que representa el 48.04% de lo presupuestado. Esta asignación corresponde al subsidio del GLP a beneficiarios, pago de telefonía y pago de comisiones bancarias.
- **Programa Corredores Productivos, financiado con el Préstamo BID No. 3170/OC-ES:** El presupuesto anual es de US\$ 2,202,860.00, del que se ejecutó US\$ 942,523.53 que representa el 42.79 %. Los fondos están destinados al desarrollo productivo para la competitividad de las MIPYME en municipios de la Franja Costero Marina (FCM).





Ejecución Presupuestaria del Ramo de Economía al mes de abril 2021





MINISTERIO
DE ECONOMÍA

